

AÑO 1957

Expediente número 236264



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de
un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,
a favor de

D. JOSE FERNANDEZ IGLESIAS, de nacionalidad
española domiciliado en OVIEDO
calle de Travesía Victor Chavarri núm. 17

por:

«MEJORAS», en el objeto de la patente principal núm. 209.263
que fué concedida en 27 de Julio de 1953 por
«PERFECCIONAMIENTOS APLICADOS A LAS MAQUINAS GALLETERAS
DE LA INDUSTRIA CERAMICA»

Nº 191

Agente Sr. D. JOSE LOPEZ CORTES.-



ejecutar en dos máquinas, o sea en la amasadora y la galletera.

10 La experiencia adquirida en la observación del trabajo de las citadas máquinas ha dado lugar a la conclusión de que todavía podía perfeccionarse y, como consecuencia de ello y de un detenido estudio y numerosas pruebas, se han logrado las mejoras que a continuación vamos a describir, las cuales motivan esta adición por
15 medio de la cual se pretende aportar a la Patente principal las mejoras ideadas para que puedan quedar también al amparo que el vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial otorga a todo creador de una mejora industrial.

20 Las mejoras que caracterizan a la presente adición, consisten esencialmente en la disposición en la máquina de dos cámaras herméticamente cerradas que, no obstante estar atravesadas por el eje, o ejes centrales dotados de las hélices de avance de la masa y de las paletas batidoras, están aisladas una de otra y del exterior por medio de tabiques con cojinetes especiales. De
25 estas cámaras herméticas es extraído el aire mediante bombas de vacío, que lo absorben por los adecuados conductos comunicados con ellas, de modo que se logra reducir grandemente el grado de humedad de la masa, cosa que influye ventajosamente en la calidad y perfección de las
30 piezas fabricadas con estas máquinas.

Para facilitar la comprensión de las características generales expuestas, se acompaña una lámina de di

27 JUN. 1954



35

bujos en la que representamos un ejemplo de realización de una máquina galletera para la industria cerámica, - construida con arreglo a las mejoras objeto de esta adición, si bien debe hacerse constar el carácter meramente aclaratorio, para que tales dibujos no se interpreten en sentido limitativo.

40

En los referidos dibujos, que representan en su figura única una sección longitudinal de la máquina, las diversas partes del conjunto, se señalan con las siguientes acotaciones: -1- caja reductora de velocidades, la cual, por medio de los platillos -2- va relacionada e impulsa al molino alimentador -4-, aparato complementario este que podrá ser suprimido según la clase de masa que se desee obtener, ya que su misión es la de repasar la materia procedente del molino principal. Este molino -4-, con su tolva -3-, puede ser accionado por los platillos -2-, o por la polea -5-, situada a un lado u otro, la cual se representa a trazos en el dibujo.

45

50

55

El cuerpo principal de la máquina está dividido en tres cámaras -6-, -7- y -15-, de las cuales la -7- y la -15- son herméticas para que pueda hacerse el vacío en ellas y disponen de dos mirillas -8- y -8'- situadas en su tapa -10- para hacer visible su interior.

60

Atravesando longitudinalmente las mencionadas tres cámaras -6-, -7- y -15- existe un potente eje -20-, o dos de ellos paralelos, soportado por los tres cojinetes -13-, -13'- y -27-, de los cuales los -13- y -13'- van alojados en el cuerpo de la máquina y debidamente



27 JUN 1951

65

protegidos por los dispositivos -11- y -23-. En cuanto al cojinete -27- que esta situado en un extremo, dispone de los rodamientos radiales para soportar el peso y axiales para soportar el empuje axial, señalándose en los dibujos con el nº. -27- citado y con el nº. -26-, cuyo empuje se origina a causa de la reacción que se produce al expulsar la arcilla al exterior por la boquilla -18-, situada en el cuerpo tubular expulsor -17-, siendo de notar que los referidos cojinetes -26- y -27- estan protegidos a su vez por el platillo de defensa -25-.

70

75

El mencionado eje -20- lleva montadas las aletas helicoidales -24- para el avance de la arcilla colocada debajo del molino -4-, mientras que en la cámara -7- existen unas cuchillas-paletas de elaboración -22- y a continuación otras aletas helicoidales -9- de avance de la masa, juego este que se repite en la cámara -15- en la que vemos las paletas -22'- y -9'-. Respecto a la colocación de las paletas y hélices de avance, se ha de hacer notar que podrá variar con arreglo a que la máquina disponga o no del molino alimentador -4- o a causa de la clase de arcilla a tratar, o sea que en el lugar de las primeras aletas -24- puede haber muy bien un juego de cuchillas-paletas -22- para la recepción de la arcilla.

80

85

La extracción del aire de las cámaras -7- y -15- se efectuará por medio de unas bombas de vacio convenientemente situadas conectadas con unos tubos en los orificios -14- y -14'-.

90

En cuanto al engrase de los cojinetes internos



-13- y -13'- se realiza desde el exterior valiendose de los conductos -12- y -12'-.

95

También debe señalarse la polea de accionamiento -28- con su correspondiente embrague de fricción para la puesta en marcha, el cual será accionado por la palanca -16- que mueven los tirantes -19-, los cuales se deslizan por un lado de la bancada -21- de la máquina.

100

Por haberse descrito ya en la Patente principal no creemos necesario mencionar el funcionamiento general de la máquina, pero si hemos de destacar el efecto del vacio que las bombas producen en las dos cámaras -7- y -15-, el cual influye poderosamente en la disminución de la humedad de la masa de arcilla y en la desaparición de burbujas o ampollas internas, mejorando así la calidad de las piezas obtenidas,

105

110

Por último conviene hacer constar que esta adición no debe ceñirse estrictamente a las formas, tamaños, proporciones y demás detalles de realización expuestos en los dibujos y descripción que antecede, sino que caben modificaciones para adaptar la máquina a las diversas exigencias industriales, siempre que, naturalmente, no se altere lo que es esencial y básico que se resume en la siguiente

N O T A

115

Los puntos nuevos y de propia invención que se de sean reivindicar para que sean adicionados a la Patente principal, son:

1ª.- Mejoras en la Patente de Invención nº. 209.263

27 JUN



- 6 -

236264

120

por: Perfeccionamientos aplicados a las máquinas galle-
teras de la industria cerámica, consistentes en la incor-
poración de dos cámaras hermeticamente aisladas entre sí
y del exterior, separadas entre ambas y de la antecámara
de recepción de la arcilla por sendos tabiques en los
que van montados los cojinetes soporte del eje longitu-
dinal portador de las cuchillas-paletas de batido y de
las aletas helicoidales de avance, con medios para per-
mitir el paso de la masa de un departamento a otro.

125

2ª.- Mejoras en la Patente de Invención nº. 209.263

130

por: Perfeccionamientos aplicados a las máquinas galle-
teras de la industria cerámica, caracterizadas, porque
las dos cámaras herméticas de la precedente reivindica-
ción van situadas contiguas en el mismo eje y cada una
de ellas relacionada por el correspondiente conducto,
con una bomba neumática de aspiración, capaz de produ-
cir un alto grado de vacío que reduzca la humedad de la
masa arcillosa antes de su paso por la boquilla de ex-
pulsión. y

135

3ª.- "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº. 209.263

140

POR: PERFECCIONAMIENTOS APLICADOS A LAS MAQUINAS GALLE-
TERAS DE LA INDUSTRIA CERAMICA", de conformidad en un
todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito
en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente re-
presentado en los adjuntos planos para su mejor compren-
sión.

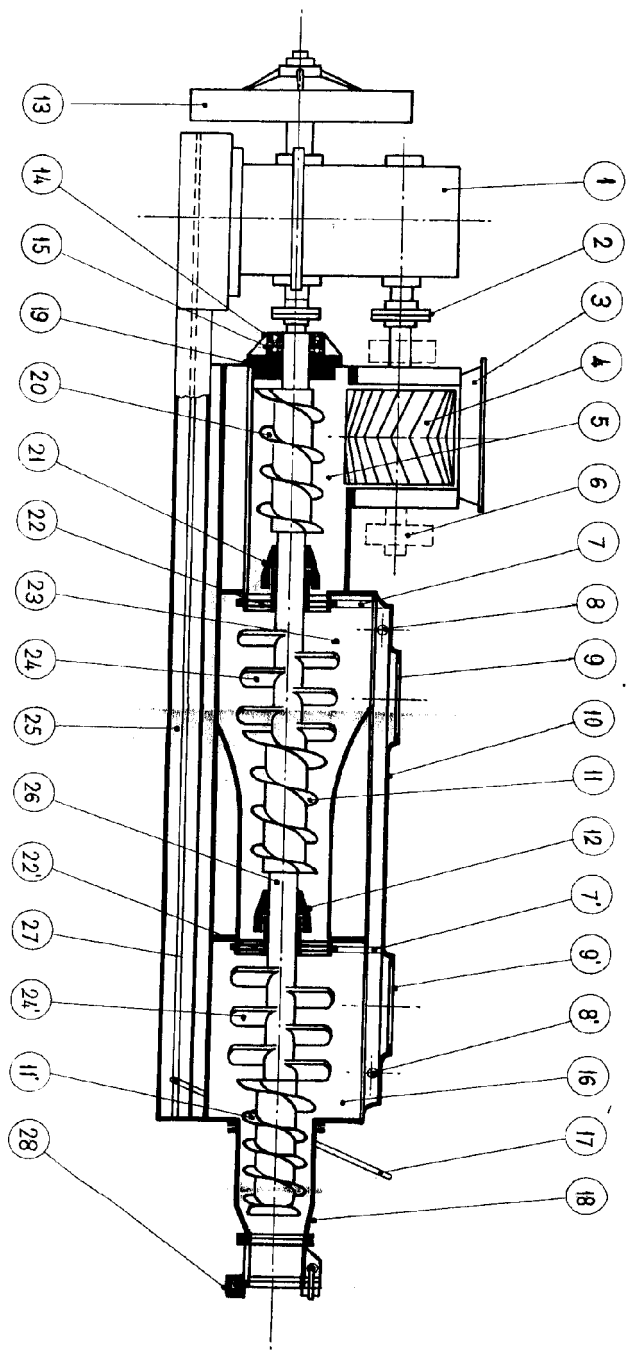
Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o me-
canografiadas por una sola ora a doble espacio en 144
líneas.

Madrid, 12 de Junio de 1957

Por autorización del interesado



236264



Escala variable
 Madrid Junio de 1957
 P.A.